

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6417** *HOSTELERÍA PAD ABULENSE, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/10 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Petya Tihomirova Trifonova contra la ejecutada Hostelería Pad Abulense, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1 de febrero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.840 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Ávila, 7 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110016111-1